 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 065
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 21 de Diciembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:14 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1: 18 p.m
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO LOS COMUNEROS

I
REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACION DE ACTAS
Acta Sucinta No. 061 del 04 de diciembre de 2017.

IV
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

No. 199, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 6 de Abril de 2017. Proposición Aditiva No. 404, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 9 de Agosto de 2017.

Tema: "Violencia e inseguridad en Bogotá D.C."

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.


Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Gerente Transmilenio S.A., Alexandra Rojas Lopera.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá –MEBOG-, Brigadier



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

General Hoover Alfredo Penilla Romero. Invitados Aditiva: Fiscalía General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira; Director General Policía Nacional de Colombia, General Jorge Hernando Nieto Rojas.

No. 454, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 14 de Septiembre de 2017.

Tema: "Seguridad – hurtos, homicidios, lesiones personales, acosos sexuales y colados en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá D.C".

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Partido Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún; Gerente Transmilenio S.A., Alexandra Rojas Lopera.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

V
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los H.C. miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, EMEL ROJAS CASTILLO.

De otras comisiones se registra la asistencia de los H.C: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (por voz), JORGE LOZADA VALDERRAMA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de cuatro (4) H.C. miembros de la Comisión, por lo cual hay quorum deliberatorio.

Se lee el orden del día.


De la comisión se realiza el registro de los HC: JORGE DURAN SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de seis (6) honorables concejales miembros de la Comisión, por lo cual hay quorum deliberatorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Siendo las 9:19 a.m. se declara un receso hasta por veinte minutos.

Siendo las 9: 34 a.m. se levanta el receso.

De la comisión se realiza el registro de los HC: JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los H.C: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, YEFER VEGA MILLAN, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ROGER CARRILLO CAMPO y RUBEN DARIO TORRADO PAHECO

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) H.C. miembros de la Comisión, por lo cual hay quorum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes HC. Integrantes de la Comisión: LUZ MARINA GORDOLLO SALINAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, VENUS ALVEIRO SILVA GÓMEZ.

El H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR presentó excusa.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes HC. Integrantes de otras comisiones: HOSMAN MARTINEZ MORENO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, NELSON CUBIDES SALAZAR, CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES,


Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARÍA DE GOBIERNO -SECRETARIO- MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA-SECRETARIO- DANIEL MEJÍA LONDOÑO, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SECRETARIA- MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- SECRETARIO- LUÍS GONZALO MORALES SANCHEZ, TRANSMILENIO – GERENTE- ALEXANDRA ROJAS LOPERA, CONTRALORÍA, DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN SECTOR SEGURIDAD , CONVIVENCIA Y JUSTICIA- GERMAN FRANCISCO PARDO SALCEDO, VEEDURÍA- ASESOR DE DESPACHO- MIGUEL FERNANDO JÍMENEZ OLMOS, PERSONERÍA- PERSONERO DELEGADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- ADRIAN SERRANO PRADA.

La Presidenta le da el uso de la palabra a la H.C. XINIA ROCIA NAVARA, quien manifiesta que recibió a uno de los sindicatos de aguas de Bogotá, deja constancia de lo que pasa en aguas de Bogotá se están politizando los temas, independiente de donde surge el modelo de aseo, se deben tener en cuenta la realidad laboral, el Gerente de aguas de Bogotá no se presentó a la licitación y esta empresa maneja un proyecto principal que es el aseo y por no participar en la licitación, 3700 trabajadores se van a ver afectados y hay un acuerdo de



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

formalización laboral ente el Distrito y el Ministerio de trabajo, quieres saber que va a pasar con ese acuerdo y con los trabajadores. La Directora de la UAESP, dijo en la W que el Alcalde dio la orden de que aguas de Bogotá para se presentara y no fue así, se necesita una explicación de esto, quiere saber porque no se les dijo a los trabajadores; le da la recomendación a la Administración de convocar al Ministerio de Trabajo para saber cómo responderle a cada uno de los trabajadores, también quiere saber cómo se van a afectar las finanzas del Distrito, tiene dudas de si hay negligencia por parte del Gerente de Aguas de Bogotá.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de leído el orden del día por parte de la Secretaria es puesto a consideración y aprobado por los H.C. de la Comisión.

El H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, agradece a los H.C. ROLANDO GONZALES GARCIA y PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, por ayudarlo a hablar con el Candidato a la Presidencia GERMAN VARGAS LLEGAS de temas de Política de familia, se quiere reunir con todos los candidatos a la Presidencia para pedirles que rechacen el aborto, el matrimonio gay y la corruptora ideología de género que envenena a los niños y a los jóvenes; manifiesta que los cristianos reclaman esto, se necesita que se respete el artículo 42 de la Constitución Política.

3. APROBACIÓN DE ACTAS:

Se pone a consideración el Acta Sucinta No. 061 del 04 de diciembre de 2017, la cual es aprobada por los H.C. de la Comisión.

4. DEBATE DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

No. 199, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 6 de abril de 2017. Proposición Aditiva No. 404, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 9 de agosto de 2017.

Tema: "Violencia e inseguridad en Bogotá D.C."

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.


Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Gerente Transmilenio S.A., Alexandra Rojas Lopera.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Melo, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá –MEBOG-, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero. Invitados Aditiva: Fiscalía General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira; Director General Policía Nacional de Colombia, General Jorge Hernando Nieto Rojas.

Inicia el H.C. ROGER CARRILLO CAMPO, quien manifiesta: que hay metas de la administración, normas legales y recursos frente al tema de seguridad. La percepción de inseguridad es latente, se encuentran unas cifras, pero más allá de eso hay unos subregistros, porque la gente no denuncia, por ello se debe revisar la política pública de seguridad y convivencia, ya que más allá de las cifras, cámaras y números de policías, se deben ver los hechos generadores de violencia; la política pública se debe rediseñar, ya que poco se saben sus lineamientos.

Hace referencia a las normas y a la estructura administrativa para que se conserve el orden público por parte del Alcalde, anota que cualquier decisión del Alcalde se debe sustenta en la Constitución y normas concordantes con el tema de seguridad, en este sentido se deben atender todas las actuaciones que atenten contra el orden público, por ello es que los Alcaldes deben hacer cumplir las normas y para esto cuentan con los consejos de seguridad, adicionalmente los comités de orden público son responsables de los planes de seguridad, es necesario que las administraciones desarrollen una política integrar con acciones preventivas y correctivas. Este sector administrativo lidera, orienta y evalúa el seguimiento de las políticas en materia de seguridad ciudadana y en lo que tiene que ver con la Secretaría, ésta debe orientar, liderar y ejecutar todo lo referente a la política de seguridad en las fases de prevención, mantenimiento y restitución del orden público en la Ciudad, con el fin de coadyuvar a la eficiencia de la seguridad ciudadana.


La política pública Distrital de convivencia se regula en el Decreto 657 del 2011 y según la Secretaría de Seguridad, está en proceso de actualización, se incluyó en el plan de desarrollo, ha habido intervenciones como la del Bronx; las cifras de inseguridad no son confiables por parte de los actores (fiscalía, medicina legal, MEBOG y la Secretaría de Seguridad), por ejemplo la reducción de los homicidios ha bajado u 6% y medicina legal manifiesta que ha sido de un 3%, se le recomienda convalidar las cifras para poder hacer referenciación, ya que así es que se diseña la política. Le pregunta a la policía si hay una plataforma confiable.

Se refiere a las metas del plan de desarrollo, resaltando que se quieren disminuir los homicidios de 31% para el 2019, reducir la victimización en 25%, disminuir en 15% las lesiones personales, aumentar el 17% de personas que se sienten seguras en su barrio, disminuir a 8.30 minutos el servicio de los bomberos, disminuir el porcentaje de mujeres que piensan que el Transmilenio es inseguro y aumentar al 21% el número de denuncias por parte de las víctima; manifiesta que el indicador más importante es la denuncia, por eso se recomienda promover el aumento de denuncias, aumentando los puntos de recepción de denuncias. Adicionalmente manifiesta que la desorganización de trafico automotor causa muertes, lesiones y daño de bienes, por eso se debe actuar articuladamente con otras Secretarías; por otra parte hace referencia al hacinamiento en las URIS, por lo cual dice que esto se debe incluir en el POT.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Frente a la seguridad territorial, manifiesta que se debieron tener en cuenta otros Departamentos y al País por los hechos de terrorismo que puedan suceder, para lo cual se requieren equipamientos; adicionalmente se refiere a las zonas cercanas donde hay organizaciones criminales y narcotráfico, esto debe combatirse.

Añade que quiere saber cómo se integran a los ciudadanos en los frentes de seguridad, y solicita que se reactiven, así como las escuelas de seguridad. Hace referencia a las líneas estratégicas de seguridad que contempla el plan de desarrollo, también menciona los objetivos de la Secretaría de Seguridad frente a las líneas estratégicas y quiere saber el avance de estos objetivos. Hace referencia al Acuerdo de red integral de cultura ciudadana y pregunta que se ha hecho para dar cumplimiento a ésta norma; pregunta ¿Cuáles son las estrategias para el control y prevención del delito y saber cuál es el impacto?.

Recomienda que las inspecciones de policía y las comisarías de familia queden adscritas a la Secretaría de Seguridad, que haya una coordinación interinstitucional para los riesgos naturales y antrópicos, que se dé solución a la percepción de seguridad vs las cifras y hace referencia a las cifras que da la Secretaría de Seguridad, la cámara de comercio y la encuesta de Bogotá cómo vamos.

Habla de las finanzas de las organizaciones criminales y de los comportamientos criminales, manifiesta que se están robando 6 carros al día, es decir 2.000 al año, por eso se deben acabar las cadenas de criminalidad, sugiere que se disminuya la rentabilidad, es importante que la policía identifique los mercados de los crímenes, se deben aumentar a 43.000 el número de policías, se deben aumentar las cámaras y actuar articuladamente con la fiscalía.


El Presidente le da la palabra a la H.C. GLORIA DIAZ MARTÍNEZ, quien manifiesta: no es fácil que las cifras de todas las fuentes coincidan y por ello no se referirá a estas, habla de la familia y de la prevención que es el escenario principal, el cual está en cabeza de las Secretarías de Seguridad e Integración Social, se refiere a la importancia de respetar a los padres, hijos, esposos y demás integrantes de la familia, también se refiere a la dependencia de sustancias psicoactivas y alcohol, adicionalmente se refiere a que el crimen debe pagar, ya que se está delinquiendo desde la cárcel y a la falta de cultura ciudadana.

Se dirige a los citados haciendo referencia a que en las respuestas se habla de acciones a futuro, solicita que se apliquen las normas de seguridad vial; se refiere también a que la población que más sufre homicidios con armas de fuego son los jóvenes, por eso solicita que se tenga cuidado en los Colegios, habla del plan educativo institucional y de las enseñanzas que siembren valores, quiere saber cómo se trabaja el tipo de prevención en los Colegios, se debe entender desde pequeño que delinquir está mal; habla de cómo el consumo de sustancias psicoactivas degrada el ser humano y de cómo estas personas son usadas por bandas delincuenciales, además destaca que las riñas crecen aumentan. Por otro lado dice que Bogotá debe ser pionero en la reglamentación del Código de Seguridad y Convivencia y aun no se ha hecho. Solicita que haya más



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

iluminación en lotes baldíos y demás sitios en los cuales hay problemas de seguridad. Le dice al Secretario de Seguridad que en el corredor de la calle 80 el CAI no está funcionando y este es un tema que le preocupa, habla de hurtos en diferentes sitios y manifiesta que el compromiso es transformar los valores en la familia.

El Presidente le da la palabra al H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR, quien manifiesta: que en todos los buscadores se hace referencia a hechos violentos que reflejan que en la sociedad, esto se convierte en una epidemia de violencia, que genera una consecuencia muy dura que es la muerte, esta es la 4ª causa de muerte en el Ciudad, en Bogotá esto es crítico; señala que en el año 2016 los índices de muerte por arma de fuego han disminuido en la ciudad; el problema es que la violencia se transmite y se aprende, hay elementos que incluso la ven como transmisión de una enfermedad, los patrones se repiten y lo que se ve en el hogar se convierte en un hábito, es necesario concentrarse en los hogares y en los niños, ya que Bogotá es la Ciudad más violenta, 4 de cada escenarios de violencia en el hogar son entre parejas, se enseña que a través de la violencia se imponen situaciones y poder, el asunto es que en los indicadores de seguridad no marcan la percepción de los ciudadanos. Según la cámara de comercio, el 19% de los ciudadanos se sienten seguros en le Ciudad, pero hay diferentes choques culturales que afectan la Ciudad, esto se nota por ejemplo en el Transmilenio, el 49% de los Bogotanos ha tenido problemas de convivencia y la idea general es que somos intolerantes, es decir que si no me gusta algo, puedo ejercer violencia. No se respetan las leyes ni las instituciones y se busca hacer justicia por su propia mano, es la ley del talión, lo que preocupa es que la criminalidad se está transformando de las regiones a las ciudades y la profesionalización del delito; hay un colapso judicial y un desgaste policial. Otro problema son las demoras en las investigaciones y la falta de resocialización del sistema carcelario, ya que salen de la cárcel repotenciados para delinquir.

El Ciudadano al no denunciar, fortalece al delito, por eso se les debe recordar que se puede hacer por internet, con el propósito de que se tomen medidas y no se deje crecer a los delincuentes.

La Secretaría de Seguridad debe buscar acciones coordinadas, esas es su labor principal, por eso la gestión tecnológica es muy importante, tal como la videovigilancia, por ejemplo en el barrio uno se quiere sentir protegido, la gente se queja de la atención tardía de la policía, por eso se requiere un pie de fuerza transitando de manera permanente, cierra diciendo que la seguridad es un problema estructural y solicita información sobre el impacto de la tecnología en la seguridad.

Se continúa con la proposición No. 454, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 14 de septiembre de 2017.


Tema: "Seguridad – hurtos, homicidios, lesiones personales, acosos sexuales y colados en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá D.C".

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Partido Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún; Gerente Transmilenio S.A., Alexandra Rojas Lopera.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

La Presidenta le da la palabra al H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, quien manifiesta: Es indudable que Bogotá necesita un mayor pie de fuerza y esa es la solicitud principal, hay 18.000 agentes de policía y se les ha desdibujado la imagen de autoridad, la policía debe estar en sitios visibles y tener CAIs, felicita a la administración en los controles. Hay 131 estaciones en los portales, es un sistemas muy grande y no hay suficiente personal para cubrir la cantidad de personas en el sistema de transporte público, el hurto se ha triplicado del 2.012 a la fecha, el mayor llamado es la seguridad de las mujeres en el sistema, ya que son las mayores afectadas en hurto, el 60% son las que sufren los hurtos en el sistema; con la el nuevo código de policía y presencia en las estaciones donde más colados hay, da un ejemplo de la estación de la 85 con autopista en donde ha visto a padres pasando con sus hijos en los brazos; también le preocupan los atracos en el SITP se han multiplicado por 4 del 2.016 a la fecha, no hay estrategia puntual y quiere saber cómo se va a atender ese problema, ya que se han visto casos en que atracan a todas las personas que van en un bus, esto genera que los usuarios accedan a la moto o a sistemas de transporte ilegales; por otra parte cuando uno mira el número de procesos, se nota que de los casos reportados de 2.012 a 2.017, en seis años, solamente hay 176 procesos, es decir el 3% de los casos, por lo cual de 100 hurtos que se cometen, solamente tres denuncias son efectivas, se refiere al problema de hacinamiento y solicita acompañamiento para que las personas puedan hacer sus denuncias, un policía debe llevar a la URI a los delincuentes y en muchas ocasiones no se hace y por eso el delincuente sabe que no será reseñado. Se refiere a los colados manifestando que han aumentado y le preocupa el contrato con la Universidad Nacional, en lo que tiene que ver con los colados, esto lo debió hacer recaudo Bogotá y no Transmilenio, solicita copia de ese contrato que es de 4.000 millones, le preocupa porque la proyección para metro se ve afectada y se deben buscar otras fuentes; sugiere que haya programas para recaudar, ya que hay problemas con las puertas, quiere saber cómo va con las puertas anticolados.


Cierra diciendo que en la encuesta de percepción refleja que el 52% de robos están en las calles y el 17% en el sistema; adicionalmente tiene una inquietud para que se haga una estrategia para que el Gobierno Nacional avale más pie de fuerza, le preocupa que se manifiesta que los miembros del ejército no puedan hacer nada si ven un hurto. La policía debe hacer operativos fuertes y para eso se requiere pie de fuerza, adicionalmente dice que la policía debe conocer las zonas, da un ejemplo de los provisionales de la séptima en los cuales los ladrones se suben entre la 45 y la 72, tiene el mismo modus operandi y se necesita policía para evitarlo.

Resalta que se debe avanzar en la formación familiar con la policía cívica, se requiere trabajar en los puentes peatonales y solicita nuevamente a la Gerente de Transmilenio el contrato suscrito con la Universidad Nacional



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Presidenta le da el uso de la palabra al Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien presenta un balance de seguridad manifestando que ya se expidió el plan integral de seguridad, convivencia y justicia, explica cómo se realizó este documento informando el contenido, las estrategias, las metas y las inversiones que contiene. Manifiesta que se están formando a personas en temas de participación ciudadana, hace referencia al control en delitos de alto impacto, informa que Bogotá está en la tarea de justicia restaurativa, le reitera al H.C ROGER CARRILLO que el plan se construyó durante un año con expertos como Jaime Libreros. Le manifiesta al H.C NELSON CUBIDES que trae unas cifras; el sistema de delitos de la dirección Nacional de la Policía junto con la Fiscalía ha hecho un sistema de homologación siendo esto una fuente primaria de información, se han cargado datos que no estaban en el 2.016, muestra todos los incidentes de seguridad sumando todos los eventos y las metodologías, manifiesta que hay otras fuentes de información cómo medicina legal, dice que el sistema de información se está haciendo con ayuda de la fiscalía quien maneja un aplicativo para denunciar, aclara que los fiscales al conocer el sistema criminal lo hacen solo en un sistema, adicionalmente manifiesta que la forma y número de cargue a los sistemas. Habla de que en 2.017 el hurto a personas tuvo más cargues en el sistema y éstas son las cifras oficiales, sin embargo manifiesta que se hizo un cambio metodológico para suministrar la información por parte de la oficina de análisis estratégico. Se ha aumentado en 900 mensuales, el caso de hurto a personas. Manifiesta que a partir del 1º agosto se empezaron a hacer denuncias a partir del aplicativo, el H.C. NELSON CUBIDES pregunta si la aplicación funciona bien y el Secretario le responde que hay un cambio para que los ciudadanos ingresen más fácil y por eso las cifras han aumentado. Se refiere a que en lesiones personales ha aumentado, debido a los cargues en el sistema y al nuevo cambio metodológico. Frente al homicidio no ha habido cambios porque estas cifras siempre se han homologado con la fiscalía y la policía, Bogotá es en donde más se han reducido homicidios, también se refiere a las cifras de medicina legal frente a homicidios, respecto a violencia interpersonal también ha habido disminución, en cuanto al hurto a personas se ha aumentado el hurto a celulares por parte de lo que tiene la policía.


Posteriormente se refiere a la encuesta de la cámara de comercio y acepta que la inseguridad según la percepción ciudadana ha aumentado, informa que la victimización se ha reducido al igual que la denuncia, pero que se debe confrontar si se ha sido víctima directa de un delito, sin embargo manifiesta que no es noticia el tema de que siempre los medios de comunicación abran con temas de inseguridad, aclara que hay 3.2 homicidios al día.

Se refiere a la reincidencia criminal, manifestando que esto se da en el hurto a personas que el sistema judicial considera que deben salir por ser un delito menor, le informa al H.C. NELSON CUBIDES que están tratando de que las noticias criminales se unan y así focalizar a los reincidentes, le manifiesta al H.C. ROGER CARRILLO, que no es fuente primaria de información, también le aclara que hay cuatro casas de justicia más, respecto al plan maestro de equipamientos, manifiesta que debe ser incluido en el POT, habla de que las personas que son capturadas por porte de estupefacientes serán en un 99% liberadas, hace referencia a la justicia restaurativa para jóvenes y manifiesta que le centro de comando y control integrara las agencias y creará los protocolos de



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

atención, informa que debe haber control y prevención, ya que esto va de la mano, reitera que se hizo una biblioteca en la cárcel Distrital y hace tertulias allí con los internos; con los jóvenes de responsabilidad adolescente se hace énfasis en la resocialización, frente a esto la H.C. GLORIA DIAZ MARTINEZ le pregunta al Secretario si en las aulas de clase se está trabajando en las consecuencias de la droga, el Secretario responde que es un tema de salud pública y que Educación y Salud se encargan de ese tema y Seguridad de prevenir la venta alrededor de los Colegios.

Por otra parte se refiere a que hay dinero para entregar CAI pero no hay pie de fuerza y ese es un debate con el Gobierno Nacional, le dice a la H.C GLORIA DIAZ MARTINEZ que ya está funcionando el CAI de la 80 y el de guaimaral: por otra parte le dice al H.C. NELSON CUBIDES que definitivamente no se puede abrir en que la falta de denuncia es un gran problema; le manifiesta al H.C EMEL ROJAS que están tomando medidas para el problema de colados, termina diciendo que está haciendo actividades para evaluar las peticiones de seguridad experimentales y no experimentales.

La Presidenta le da la palabra al H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS, quien dice que nuestra sociedad es violenta por naturaleza, pero se pueden fortalecer esfuerzos de cultura para la paz, menciona que según la OMS si hay más de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes se considera una epidemia, es decir que no cumplimos con los estándares mínimos, también menciona que los homicidios se dan en riñas y que las lesiones han disminuido, pero que hay que esperar que pasa en fechas como el 24 y 31 de diciembre, adicionalmente manifiesta que los delitos contra el patrimonio han disminuido y que la administración debe seguir trabajando en disminuir, habla de un testimonio de hinchas de diferentes equipos que pueden celebrar juntos; adicionalmente se refiere a un P.A de su autoría de catedra de paz para los jóvenes en su trabajo social, termina diciendo que es importante aumentar el pie de fuerza y pregunta mediante derecho de petición verbal a la Secretaría de Educación y a la Alta Consejera para las víctimas, qué políticas adelantan para educar a los jóvenes de una sociedad en paz y a la Secretaría de Seguridad qué ha hecho con el Gobierno Nacional para aumentar el pie de fuerza.


El Presidente le da la palabra al H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, quien se refiere a que hay un problema crítico por el tema de las cifras, ya que por los cambios metodológicos se merma la credibilidad y sugiere que se haga un acuerdo entre quienes producen la información de que las presenten todas mientras se equipara todo; agrega que el mayor problema de percepción de inseguridad se refiere al Transmilenio y solicita que haya una estrategia de mejora en el servicio frente al tema de seguridad; termina diciendo que es cierto que la Secretaría de Seguridad es la primera en hacer evaluaciones de impacto, le preocupa que tienes los instrumentos pero no se coordinan los esfuerzos, da un ejemplo de que las canchas se hacen en sitios en los que no son tan requeridas y lo mismo pasa con la iluminación pública.

El Presidente le da la palabra al H.C DANIEL PALACIOS, quien hace referencia al pie de fuerza diciendo que lo más crítico además del microtrafico es Transmilenio y no se está entendiendo el aporte a cifras de inseguridad, el pie de fuerza de Transmilenio es de 337 policías que aumenta en las horas pico,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

pero es difícil tomar decisiones sin estadísticas, sin embargo dice que las cifras son reales así no se puedan comparar con años anteriores, por ejemplo el hurto a personas en el sistema es de 1.864, de celulares 1.922 pero frente a hurto a celulares en vía pública hay 781 y en parques 204 , en establecimientos de comercio 349 y en colegio 114, es decir que el más alto es el Transmilenio y por eso hay que ser creativos por parte de Transmilenio además de aumentar el pie de fuerza; termina diciendo que hay ciudades que están por debajo de lo que dice Naciones Unidas , sabiendo que tiene el 16% de la población nacional, pero estamos con menos del 10% de pie de fuerza de la policía, hay 180.000 y Bogotá tiene 18.000, Bogotá tiene 2 brigadieres y otros que no pasan del 10%, hay un déficit de 10.000 hombres.

El Presidente le da la palabra al H.C ALVARO ACEVEDO, quien solicita mediante derecho de petición a Seguridad, Transmilenio, Salud y Gobierno, que le contesten que acciones se han adelantado para saber que se hace frente a la inseguridad en los puentes vehiculares, ya que se observa por ejemplo en la calle sexta con 30 que hay cambuches y muchos habitantes de calle que hacen sus necesidades allí; por otra parte hace referencia a que en Transmilenio se genera inseguridad por fallas en el sistema, pregunta cuantos puentes peatonales hay desde la calle 94 hasta la estación de molinos y manifiesta que él sabe que no hay ningún puente, deja su inquietud frente a eso.

El H.C EMEL ROJAS CASTILLO, solicita a la Administración que responda por escrito las preguntas que le han hecho y manifiesta que si es necesario se debe crear una comisión accidental para trabajar con el Gobierno Nacional en el aumento del pie de fuerza.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se leen proposiciones.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay.

La secretaria informa que siendo la 1:18 de la tarde se levanta la sesión de Gobierno programada para el día jueves 21 de diciembre de 2017.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente

DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
Subsecretaria

Revisó: Dayana Vanessa García Rozo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



